ANNEX/ANEXO II
FULL D'AUTOBAREMACIÓ: RELACIÓ DE MÈRITS PERSONALS (Base 6a)/
HOJA DE AUTOBAREMACIÓN: RELACIÓN DE MÉRITOS PERSONALES (Base 6ª)

DADES PERSONALS/DATOS PERSONALES

NOM/NOMBRE	COGNOMS/APELLIDOS	D.N.I. / N.I.E.

Participant en el procés selectiu per a constituir una borsa de treball per a professor/a de l'especialitat de / Participante en el proceso selectivo para constituir una bolsa de trabajo para profesor/a de la especialidad de

declara, sota la seua responsabilitat, que les dades que es relacionen són certs i que en aplicar els punts assenyalats en el barem contingut en les Bases resulta la següent puntuació. Així mateix, es compromet a presentar els justificants d'estos mèrits en el moment en què s'indique en les bases de la convocatòria. / Declara, bajo su responsabilidad, que los datos que se relacionan son ciertos y que al aplicar los puntos señalados en el baremo contenido en las Bases resulta la siguiente puntuación. Asimismo, se compromete a presentar los justificantes de dichos méritos en e momento en que se indique en las bases de la convocatoria.

Fins a un màxim de 10 Punts entre els dos apartats. / Hasta un máximo de 10 Puntos entre los dos apartados.

Experiència professional: Màxim 10 punts / Experiencia profesional: Máximo 10 puntos	**Punts / Puntos**
Per cada any d'experiència docent en la mateixa especialitat a la qual s'opta en centres públics: 1,00 punt. Per cada mes: 0,080 punts. / Por cada año de experiencia docente en la misma especialidad a la que se opta en centros públicos: 1,00 punto. Por cada mes: 0,080 puntos.	
Per cada any d'experiència docent en la mateixa especialitat a la qual s'opta en altres centres: 0,5000 punts. Per cada mes: 0,040 punts. / Por cada año de experiencia docente en la misma especialidad a la que se opta en otros centros: 0,5000 puntos. Por cada mes: 0,040 puntos.	
Total subapartat / Total subapartado	
Per cada nivell de Coneixement de Valencià (només es valorarà un nivell) Màxim 3 punts / Por cada nivel de Conocimiento de Valenciano (solo se valorará un nivel) Máximo 3 puntos	**Punts / Puntos**
Nivell A2: 0,5 punts / Nivel A2: 0,5 puntos	
Nivell B1: 1 punt / Nivel B1: 1 punto	
Nivell B2: 1,5 punts / Nivel B2: 1,5 puntos	
Nivell C1: 2, punts / Nivel C1: 2, puntos	
Certificat de Capacitació per a l'ensenyament en valencià: 2,5 punts / Certificado de Capacitación para la enseñanza en valenciano: 2,5 puntos	
Nivell C2 o Maestro de Valencià: 3,00 punts / Nivel C2 o Maestro de Valenciano: 3,00 puntos	
Total subapartat / Total subapartado	
Total puntuació / Total puntuación	

Riba-roja de Túria, a . de . de 20

Firma/Firmado

El Excelentísimo Ayuntamiento de Riba-roja de Túria, como Responsable del tratamiento de sus datos, le informa que los mismos podrán ser utilizados para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias, cuya legitimación está basada en el ejercicio de poderes públicos otorgados a esta Entidad y el consentimiento de la persona interesada. Se cederán datos, en su caso, a otras Administraciones Públicas, a los terceros interesados y a los encargados del tratamiento de los datos. Los datos serán conservados durante el tiempo necesario para poder cumplir con las obligaciones legales que encomienda la normativa administrativa. La persona solicitante acepta que sus datos personales identificativos y los resultados derivados del proceso administrativo sean publicados en la web municipal durante el plazo de tiempo pertinente. De conformidad con lo dispuesto en las normativas vigentes en protección de datos personales, el Reglamento (EU) 2016/679 y Ley Orgánica de Protección de Datos en España, las personas interesadas podrán ejercitar sus derechos reconocidos del tratamiento mediante instancia presentada ante el Registro General, adjuntando fotocopia del DNI o a través de la sede electrónica (https://oficinavirtual.ribarroja.es/PortalCiudadania/). Más información: http://www.ribarroja.es/privacidad